



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 686 297

51 Int. Cl.:

 B62B 3/00
 (2006.01)

 B62B 5/00
 (2006.01)

 B62B 5/04
 (2006.01)

 B60T 1/14
 (2006.01)

 B65D 19/42
 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: 27.07.2011 PCT/GB2011/001123

(87) Fecha y número de publicación internacional: 09.02.2012 WO12017188

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 27.07.2011 E 11751624 (5)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 06.06.2018 EP 2601089

(54) Título: Aparato de transporte de carga

(30) Prioridad:

14.01.2011 GB 201100607 02.08.2010 GB 201012933

Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 17.10.2018

(73) Titular/es:

LOADHOG LIMITED (100.0%)
The Hog Works Hawke Street
Sheffield S9 2SUSouth Yorkshire, GB

(72) Inventor/es:

STUBBS, EDWARD, JOHN, PETER

(74) Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

DESCRIPCIÓN

Aparato de transporte de carga

5

10

15

20

35

40

45

50

Esta invención se refiere a una combinación carrito-paleta.

Se conocen carritos que pueden convertirse en paletas. Un ejemplo de tal carrito se describe en la especificación de patente número WO 2008/017798. Un problema con tales carritos es el mecanismo utilizado para convertir el carrito en una paleta, y viceversa, puede dañarse por colisiones con equipos de manipulación mecánica.

La especificación No. EP1526058A1 representa la técnica anterior más cercana al objeto de la reivindicación 1 y divulga un carro de transporte.

La especificación No. US2005/002766A1 divulga un aparato de carretilla. La especificación No. DE202009009056U1 divulga un dispositivo rodante con una barra antivuelcoPARR4.

De acuerdo con la invención como se define en la reivindicación 1, se proporciona una combinación carrito-paleta que comprende: un cuerpo; dos pares de rodillos para permitir que el carrito-paleta se mueva a lo largo del suelo; una disposición de soporte móvil con respecto al cuerpo entre una condición de acoplamiento al suelo en la que la disposición de soporte puede acoplarse con el suelo y una condición retraída en la que se retrae la disposición de soporte; un mecanismo de accionamiento para mover la disposición de soporte entre el acoplamiento al suelo y las condiciones retraídas; medios de protección que se extienden alrededor de los rodillos, los medios de protección están separados de la disposición de soporte, y los medios de protección están montados de forma desmontable en el cuerpo; en el que los medios de protección comprenden dos pares de miembros de protección en el cuerpo, estando los miembros de protección dispuestos sobre el cuerpo de modo que cada rodillo está protegido por un miembro de protección respectivo; caracterizado porque: la combinación carrito-paleta comprende dos de dichas disposiciones de soporte; en el que cada disposición de soporte comprende un miembro de soporte alargado que tiene extremos opuestos y un miembro de conexión respectivo en cada uno de dichos extremos para conectar el miembro de soporte al mecanismo de accionamiento.

La disposición de soporte puede estar sustancialmente desprovista de características de protección que se extienden alrededor de la disposición de rodillo para proteger la disposición de rodillo contra impacto.

La disposición de rodillos comprende una pluralidad de rodillos. La disposición de rodillos comprende un par de rodillos. Los rodillos pueden estar espaciados uno del otro en una primera distancia. La disposición de soporte puede tener una longitud total que es una segunda distancia. La primera distancia puede ser mayor que la segunda distancia.

Los rodillos pueden estar espaciados entre sí en una primera distancia y la disposición de soporte tiene una longitud total que es una segunda distancia, siendo la primera distancia mayor que la segunda distancia.

La disposición de soporte puede estar dispuesta entre los rodillos de dicho par. El par de rodillos puede proporcionarse en una región extrema del cuerpo. El par de rodillos puede proporcionarse en una región del extremo delantero o trasero del cuerpo.

Cada miembro de protección se extiende alrededor de uno de los rodillos respectivos de dicho par. Cada miembro de protección está montado de forma desmontable en el cuerpo.

El mecanismo de accionamiento puede comprender características como se describen en la memoria descriptiva de la patente No. WO 2008/017798.

Cada disposición de soporte se puede proporcionar en una región opuesta del extremo del cuerpo. En la realización descrita en este documento, la disposición de soporte, o cada una de ellas, se proporciona por separado de y se puede mover independientemente de los medios de protección.

La combinación carrito-paleta puede comprender un carrito, que puede convertirse en una paleta moviendo la disposición de soporte a la condición de acoplamiento al suelo. La combinación carrito-paleta es movible entre una condición de carrito y una de paleta. La combinación carrito-paleta puede estar en condición de carrito cuando el, o cada una de ellas, está en la disposición de soporte en la condición retraída. La combinación carrito-paleta puede estar en una condición de paleta cuando la disposición de soporte o cada una de ellas, está en la condición de acoplamiento al suelo. De manera deseable, la disposición de rodillos puede ser levantada del suelo cuando la disposición de soporte, o cada una de ellas, se mueve a la condición de acoplamiento al suelo.

El mecanismo de accionamiento puede configurarse para mover las disposiciones de soporte entre las condiciones de acoplamiento al suelo y retraída de manera sustancialmente simultánea entre sí. El mecanismo de accionamiento puede estar configurado para levantar las disposiciones de rodillos desde el suelo de manera sustancialmente simultánea entre sí. Se puede proporcionar un miembro operativo en el mecanismo de accionamiento para operar el mecanismo de accionamiento. Se pueden proporcionar dos miembros operativos para operar el mecanismo de accionamiento. Cada miembro operativo puede proporcionarse en un extremo opuesto respectivo del cuerpo. El o cada miembro operativo puede comprender una palanca. La palanca o cada una de ellas puede comprender un pedal.

ES 2 686 297 T3

El miembro operativo, o cada uno de ellos, puede moverse entre una posición operativa en la que la disposición de soporte puede bloquearse en la condición de acoplamiento con el suelo o en la condición retraída, y en una condición inoperante. Donde el mecanismo de accionamiento comprende dos miembros operativos, y la combinación carritopaleta comprende dos disposiciones de soporte, el movimiento de cualquiera de dichos miembros operativos puede efectuar un movimiento simultáneo de las disposiciones de soporte.

El miembro de conexión, o cada uno de ellos, puede ser sustancialmente plano, y puede extenderse hacia arriba desde el miembro de soporte.

El cuerpo puede comprender una plataforma sobre la cual se puede transportar la carga. El cuerpo puede incluir además una falda que se extiende hacia abajo desde la plataforma. La disposición de soporte, o cada una de ellas, puede proporcionarse dentro de la falda.

El aparato puede incluir disposiciones de rodillos primero y segundo. Los medios de protección pueden ser fijos con relación a la disposición de rodillos, o a cada uno de ellos.

Cada disposición de rodillo comprende una pluralidad de rodillos. Cada disposición de rodillo comprende un par de rodillos. La primera y segunda disposición de rodillos pueden estar dispuestas en regiones de extremo opuesto del cuerpo. Los rodillos pueden comprender ruedas o roldanas. Los rodillos de la primera disposición de rodillos pueden comprender un par de ruedas. Los rodillos de la segunda disposición de rodillos pueden comprender un par de roldanas.

Cada una de las disposiciones de rodillos puede estar dispuesta en respectivas regiones de extremo delantero y trasero del cuerpo. La disposición de rodillos dispuesta en la región del extremo delantero puede comprender rodillos en forma de roldanas. La disposición de rodillos dispuesta en la región del extremo trasero puede comprender rodillos en forma de ruedas. Se puede disponer una disposición de soporte respectiva entre cada par de rodillos. Cada una de las respectivas disposiciones de soporte puede estar dispuesta entre cada par de rodillos.

Un miembro de protección respectivo está dispuesto alrededor de cada rodillo.

5

10

20

35

- Cada miembro de protección puede comprender una primera y una segunda porciones de protección dispuestas sustancialmente en ángulo recto entre sí. Se pueden proporcionar sujetadores para sujetar cada miembro de protección al cuerpo de modo que se extienda alrededor del rodillo. Los sujetadores pueden extenderse a través del cuerpo hasta el miembro de protección respectivo. Los sujetadores pueden comprender pernos. Los pernos se pueden asegurar de forma roscada al miembro de protección respectivo, o se pueden extender a través del miembro de protección, para ser asegurado al miembro de protección enroscando una tuerca.
- 30 El mecanismo de accionamiento puede estar configurado para levantar la disposición de rodillo, o cada una de ellas, desde el suelo cuando cada disposición de soporte se mueve a la posición de acoplamiento al suelo.

Ahora se describirá una realización de la invención a modo de ejemplo solamente, con referencia a las figuras adjuntas, en las que:

La Figura 1 es una vista en perspectiva delantera de una combinación carrito-paleta con una disposición de soporte en una condición retraída, que muestra un miembro operativo en una posición inoperante;

La Figura 2 es una vista en perspectiva delantera de la combinación carrito-paleta de la Figura 1, con la disposición de soporte en una condición de acoplamiento al suelo, y el miembro operativo en una posición operativa;

La Figura 3 es una vista en perspectiva delantera de la combinación carrito-paleta mostrada en la Figura 1, con la disposición de soporte en la condición de acoplamiento al suelo, y el miembro de operación en una posición inoperante;

40 La Figura 4 es una vista lateral de la combinación carrito-paleta, que muestra las disposiciones de soporte en las condiciones de acoplamiento con el suelo;

La Figura 5 es la misma vista que la Figura 4, pero que muestra las disposiciones de soporte en las condiciones retraídas;

La Figura 6 es una vista delantera de la combinación carrito-paleta.

45 La Figura 7 es una vista trasera de la combinación carrito-paleta;

La Figura 8 es una vista desde arriba de la combinación carrito-paleta;

La Figura 9 es una vista en perspectiva desde la parte delantera y de abajo de la combinación carrito-paleta;

La Figura 10 es la misma vista de la combinación carrito-paleta como la Figura 9, pero que muestran las disposiciones de soporte y los elementos de protección separados del cuerpo; y

50 La Figura 11 muestra un miembro de protección.

La Figura 1 muestra una combinación carrito-paleta 10, que es móvil entre una condición de carrito y una condición de paleta, como se explica con más detalle a continuación. La combinación carrito-paleta 10 comprende un cuerpo 12 que tiene una plataforma 14 con una falda 16 que se extiende hacia abajo.

- Un par de rodillos delanteros, en forma de roldanas 18 delanteras, están montados sobre el cuerpo 12 en una región del extremo delantero del mismo. Las roldanas 18 delanteras pueden montarse en el cuerpo en las esquinas 20 delanteras del cuerpo 12. Un par de rodillos traseros, en forma de ruedas 22 traseras, están montados en el cuerpo 12 en una región del extremo trasero del mismo. Las ruedas 22 traseras pueden estar montadas en las esquinas 26 traseras del cuerpo 12. En las Figuras 9 y 10, las roldanas 18 se han omitido para mayor claridad.
- Los medios de protección en la forma de una pluralidad de miembros 28 de protección están unidos al cuerpo 12 en las esquinas 20, 26 delantera y trasera alrededor de las roldanas 18 delanteras y las ruedas 22 traseras. Por lo tanto, los miembros 28 de protección están fijados con respecto a las roldanas 18 delanteras y las ruedas 22 traseras. Cada miembro 28 de protección comprende porciones 30, 32 de protección primera y segunda dispuestas sustancialmente en ángulo recto entre sí. Cada miembro 28 de protección tiene un perfil generalmente en forma de L.
- La combinación carrito-paleta 10 incluye además una disposición 34 de soporte delantera y una disposición 36 de soporte trasera. La disposición 34 de soporte delantera está dispuesta en el cuerpo 12 entre las roldanas 18 delanteras. La disposición 36 de soporte trasero está dispuesta en el cuerpo 12 entre las ruedas 22 traseras.

20

30

35

- Cada una de las disposiciones 34, 36 de soporte delantera y trasera es móvil con relación al cuerpo 12 entre una condición retraída, mostrada en las Figuras 1 y 5, y una condición de acoplamiento al suelo, mostrada en las Figuras 2, 3 y 4. Las disposiciones 34, 36 de soporte delantera y trasera son independientes de los miembros 28 de protección y son móviles con relación a los miembros 28 de protección.
- Las disposiciones 34, 36 de soporte son sustancialmente iguales entre sí, y cada una comprende un miembro 38 de soporte horizontal que tiene extremos opuestos, y dos miembros 40 de conexión que se extienden hacia arriba desde el miembro de soporte. Los miembros 40 de conexión conectan las disposiciones 34, 36 de soporte a un mecanismo de accionamiento (no mostrado) provisto dentro del cuerpo 12.
- El mecanismo de accionamiento se proporciona para mover las disposiciones 34, 36 de soporte entre las condiciones de retracción y de acoplamiento al suelo. El mecanismo de accionamiento comprende las características descritas en la memoria descriptiva anterior No. WO 2008/017798.
 - Los miembros operativos en la forma de pedales 42 delantero y trasero están provistos en la parte delantera y trasera del cuerpo 12. Los pedales 42 delantero y trasero están conectados operativamente al mecanismo de accionamiento, como se explica en el documento WO 2008/017798, y pueden moverse entre una posición inoperante, mostrada en las Figuras 1 y 3, y una posición operativa, mostrada en la Figura 2.
 - El funcionamiento del mecanismo de accionamiento es tal que cuando las disposiciones 34, 36 de soporte están en sus condiciones retraídas, uno de los pedales 42 se puede mover desde la posición inoperante a la posición operativa. Este movimiento del pedal 42 hace que el mecanismo de accionamiento, de la manera descrita en el documento WO 2008/017798, mueva las disposiciones 34, 36 de soporte desde sus posiciones retraídas a sus condiciones de acoplamiento al suelo, y bloquee las disposiciones 34, 36 de soporte en sus condiciones de acoplamiento del suelo. El pedal 42 puede entonces liberarse, y el mecanismo de accionamiento mueve el pedal 42 a la posición inoperante.
- Cuando las disposiciones 34, 36 de soporte están en sus condiciones de acoplamiento con el suelo, uno de los pedales 42 puede moverse desde la posición inoperante a la posición operativa para desbloquear las disposiciones 34, 36 de soporte de la condición de acoplamiento al suelo. Después de eso, mover el pedal 42 a la posición inoperante devuelve las disposiciones 34, 36 de soporte a sus condiciones retraídas.
 - Como se describe en el documento WO 2008/017798, el mecanismo de accionamiento es tal que el movimiento de uno de los pedales 42 hace que el mecanismo de accionamiento mueva ambas disposiciones 34, 36 de soporte entre las condiciones de acoplamiento y retracción al suelo.
- 45 Cuando las disposiciones 34, 36 de soporte están en las condiciones de acoplamiento al suelo, las roldanas 18 delanteras y las ruedas 22 traseras permanecen en contacto con el suelo.
 - Alternativamente, si se desea, cuando las disposiciones 34, 36 de soporte se encuentren en las condiciones de acoplamiento con el suelo, las roldanas 18 delanteras y las ruedas 22 traseras pueden levantarse ligeramente del suelo para asegurar que el cuerpo 12 esté completamente soportado por las disposiciones 34, 36 de soporte.
- Como se muestra en la figura 1, cuando las disposiciones 34, 36 de soporte están en sus condiciones retraídas, los miembros 38 de soporte están a nivel con los bordes inferiores de los miembros 28 de protección. En la realización descrita aquí, esto proporciona la ventaja de que es inmediatamente visible para el usuario, ya sea que las disposiciones 34, 36 de soporte estén en sus condiciones de acoplamiento o retraídas del suelo.

ES 2 686 297 T3

Como puede verse a partir de las Figuras 1 a 4, las disposiciones 34, 36 de soporte carecen sustancialmente de las características de protección que se extienden alrededor de las roldanas 18 delanteras y las ruedas 22 traseras. Como se describió anteriormente, las roldanas 18 delanteras y las ruedas 22 traseras están protegidas por miembros 28 de protección, montados de forma desmontable en el cuerpo 12.

- Las roldanas 18 delanteras están espaciadas una de la otra en una primera distancia y las ruedas 22 traseras están espaciadas entre sí por la primera distancia L1. Cada una de las disposiciones 34, 36 de soporte primera y segunda son de una longitud que es una segunda distancia L2. Como se puede ver en las figuras, la primera distancia L1 es mayor que la segunda distancia L2.
- Con referencia a la figura 10, se puede ver que los miembros 28 de protección son desmontables del cuerpo 12. Uno de los miembros 28 de protección se muestra en la Figura 11. El miembro 28 de protección que se muestra en la figura 11 comprende porciones 44, 46 de unión primera y segunda que se extienden hacia adentro desde la primera y la segunda porciones 30, 32 de protección, respectivamente, formando ángulos rectos con respecto a las mismas. Cada porción 44, 46 de unión es generalmente plana.
- La primera porción 44 de unión define dos aberturas 48, 50, y la segunda porción 46 de unión define una abertura 52.

 Los sujetadores respectivos, tales como pernos, se pueden insertar a través de las aberturas para sujetar los miembros de protección al cuerpo 12. El cuerpo 12 define cavidades roscadas respectivas que pueden recibir de manera roscada los pernos para efectuar la fijación antes mencionada de los miembros de protección al cuerpo. Alternativamente, cada miembro 28 de protección define las cavidades roscadas que pueden recibir de manera roscada los pernos para efectuar la fijación antes mencionada de los miembros de protección al cuerpo.
- Por lo tanto, se describe una combinación carrito-paleta 10, una realización la cual tiene miembros 28 de protección en el cuerpo 12 principal. En la realización descrita en el presente documento, esto proporciona una ventaja sobre la combinación carrito-paleta de la técnica anterior. Esta ventaja es que, en el caso de un impacto en uno de los miembros de protección mediante, por ejemplo, un equipo de manipulación mecánica, la fuerza de colisión se transmite al cuerpo 12, en lugar de al mecanismo de accionamiento. Esto ayuda a prevenir daños al mecanismo de accionamiento y reduce los consiguientes costes de reparación.
 - Además, en la realización descrita anteriormente, los miembros 28 de protección desmontables proporcionan la ventaja adicional de que pueden reemplazarse si están dañados. Esto reduce los costes de reparación, sobre la combinación carritos-paleta de la técnica anterior por varias razones. Por ejemplo, con algunas combinaciones carritopaleta de la técnica anterior, los miembros de protección se proporcionan en las disposiciones de soporte. Por lo tanto, la realización de la presente invención descrita aquí tiene la ventaja de que, si un miembro 28 de protección se daña, solo es necesario reemplazar el miembro 28 de protección, mientras que con el aparato de la técnica anterior mencionado anteriormente, la disposición de soporte debería ser reemplazada completa.

30

35

- Además, mediante los medios de protección que se unen a las disposiciones de soporte como en la técnica anterior, un impacto en los miembros de protección podría causar daños al mecanismo de accionamiento. Esto se evita en la realización descrita anteriormente fijando de forma desmontable los miembros 28 de protección al cuerpo 12
 - De forma similar, debido a que los miembros 28 de protección son desmontables del cuerpo 12, en la realización descrita anteriormente, cualquier daño a los miembros 28 de protección no requerirá la sustitución del cuerpo 12. La reparación de tal daño podría efectuarse simplemente reemplazando el miembro 28 de protección.
- La provisión de miembros 28 de protección desmontables en la realización descrita anteriormente proporciona un aumento inicial en el coste de fabricación, en el que se necesitan herramientas adicionales para fabricar los miembros 28 de protección. También hay un aumento inicial en el tiempo empleado durante el ensamblaje, para ajustar los miembros 28 de protección al cuerpo 12. Sin embargo, se descubrió que habría un beneficio general, ya que los costes de reparación se reducen al mínimo, ya que solo es necesario reemplazar un miembro de protección dañado, en lugar de una disposición de soporte o un mecanismo de accionamiento dañado. Se pueden realizar diversas modificaciones sin apartarse del alcance de la invención como se define en las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Una combinación carrito-paleta (10) que comprende:

un cuerpo (12);

dos pares de rodillos (18, 22) para permitir que el carrito-paleta se mueva a lo largo del suelo;

una disposición (34, 36) de soporte móvil con relación al cuerpo entre una condición de acoplamiento con el suelo en la que la disposición de soporte puede acoplarse con el suelo y una condición retraída en la que se retrae la disposición de soporte;

un mecanismo de accionamiento para mover la disposición (34, 36) de soporte entre el acoplamiento al suelo y las condiciones retraídas;

medios (28) de protección que se extienden alrededor de los rodillos (18, 22), los medios de protección están separados de la disposición de soporte, y los medios (28) de protección están montados de manera desmontable en el cuerpo (12);

en el que los medios (28) de protección comprenden dos pares de miembros de protección en el cuerpo, estando los miembros de protección dispuestos sobre el cuerpo de modo que cada rodillo esté protegido por un miembro de protección respectivo;

caracterizado porque:

15

20

45

50

la combinación carrito-paleta comprende dos de dichas disposiciones (34, 36) de soporte, en donde cada disposición (34, 36) de soporte comprende un miembro (38) de soporte alargado que tiene extremos opuestos y un miembro (40) de conexión respectivo en cada uno de dichos extremos para conectar el miembro (38) de soporte al mecanismo de accionamiento.

- 2. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los rodillos están espaciados entre sí en una primera distancia, y en el que la disposición (34, 36) de soporte tiene una longitud total que es una segunda distancia, siendo la primera distancia mayor que la segunda distancia.
- 3. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en la que cada miembro de protección comprende una primera y una segunda porciones (30, 32) de protección dispuestas sustancialmente en ángulo recto entre sí, en donde la combinación carrito-paleta (10) incluye además fijaciones para sujetar cada miembro (28) de protección al cuerpo (12) de manera que cada miembro de protección se extiende alrededor del rodillo (18, 22) respectivo, y en el que los sujetadores se extienden a través del miembro de protección respectivo al cuerpo.
- Una combinación carrito-paleta de acuerdo con la reivindicación 2 o 3, en la que un par de rodillos (18, 22) está
 dispuesto en una región extrema del cuerpo (12), y el otro par está dispuesto en la región del extremo opuesto del cuerpo.
 - 5. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que una de las disposiciones de soporte está dispuesta entre un par de rodillos (18, 22), y la otra disposición de soporte está dispuesta entre el otro par de rodillos (18, 22).
- 6. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que los miembros (40) de conexión conectan el miembro de soporte al mecanismo de accionamiento, y en el que cada miembro de conexión comprende un miembro sustancialmente plano que se extiende hacia arriba desde el miembro de soporte.
- 7. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un carrito-paleta, que es convertible en una paleta moviendo la disposición (34, 36) de soporte a la condición de acoplamiento con el suelo, en donde el mecanismo de accionamiento está configurado para levantar la disposición (18, 22) de rodillos desde el suelo cuando la disposición de soporte está en la condición de acoplamiento al suelo.
 - 8. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que se proporciona un miembro (42) operativo en el mecanismo de accionamiento para operar el mecanismo de accionamiento, comprendiendo el miembro operativo una palanca, y en donde el miembro operativo puede moverse entre una posición operativa en la que la disposición (34, 36) de soporte puede bloquearse en la condición de acoplamiento al suelo o en la condición retraída, y una condición inoperante.
 - 9. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con la reivindicación 8, en la que dos de los miembros (42) operativos están provistos para operar el mecanismo de accionamiento, estando provisto cada miembro operativo en un extremo opuesto respectivo del cuerpo (12), y cada miembro operativo comprende una palanca, y en el que cada miembro operativo se puede mover entre una posición operativa en la que la disposición de soporte puede bloquearse en la condición de acoplamiento con el suelo o en la condición retraída, y una condición inoperante.

ES 2 686 297 T3

- 10. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el cuerpo (12) comprende una plataforma (14) sobre la que puede transportarse la carga, y el cuerpo incluye además una falda (16) que se extiende hacia abajo desde la plataforma; la disposición de soporte, o cada una, se proporciona dentro de la falda.
- 5 11. Una combinación carrito-paleta de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende dos disposiciones (34, 36) de soporte, estando provista cada disposición de soporte en un extremo opuesto respectivo del cuerpo (12).







